LAGRICA (1951) A CONTRACTOR DE SEXEMAN LA SECONOMICA (1951) A CONTRACTOR DE SECONOMICA (1951) A CONTRACTOR D

Guayaquil, Junio 5 del 2.007

13 M 13 M 16 13

Exp. 127087

RECIBIDO

Señor Intendente de Compañías Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que he procedido a inscribir, las transferencias de la acción contenida en el Título Nro. 2 del capital social de la compañía MIDWORLD FARMS S.A., de la siguiente manera:

La Srta. Ruth Ramírez Pozo, con c.c. 091487937-4, cedió una acción contentiva en el Título No. 2 a la compañía SEASES S. A..

Quedando distribuidas las acciones de la compañía MIDWORLD FARMS S.A., de la siguiente forma:

- ➤ Ing. Julio Coral Farias Muñoz, propietario de 799 acciones. C.C. 092442604-2
- > SEASES S. A., propietario de l acción RUC. 0992154462001

Particular que comunico para los fines de Ley

Ing Julio Coral Farias Muñoz

GERENTE GENERAL

MIDWORLD FARMS S.A.